Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21 10:51:10-05:00 - Pagina 1 de 116

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 21 DE ABRIL DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7942-2025 | CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA | 800.141.773-1 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/03/2026-31/03/2026 | 12 | 111 |
| **TOTAL** | | | | | | | **111** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 2 de 116

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/03/2026 A 31/03/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 87% | 78% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez<br>- Componente Financiero: Juan Carlos Penagos Ávila<br>- Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7942-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 14/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 17/04/2025 |
| CONTRATISTA | Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 800.141.773-1 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $844.583.288 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 02/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 3 de 116

| | |
|---|---|
| ADICIÓN 1 | $267.788.545 |
| PRÓRROGA 1 | 2,7 meses - Hasta 21/03/2026 |
| ADICIÓN 2 | $173.125.495 |
| PRÓRROGA 2 | 1,83 meses - Hasta 16/05/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7942-2025_ANS_20_03_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7942-2025_ANS_20_03_2026.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 4 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 5 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 6 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cincuenta (50) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |

## 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7942-2025_ANS_20_03_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 7 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* | 7942-2025_ANS_20_03_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 8 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 28/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, los días 11/06/2025, 17/09/2025, 15/11/2025, 20/12/2025, 08/01/2026 y 05/02/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 9 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. | 7942-2025_ANSI_28_01_2026.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 07/10/2025<br><br>Empresa quien realiza el lavado: Corporación CIMA<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 12/05/2025, Acta SQ07C005408. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 10 de 11

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 02/03/2026. | 7942-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7942_Res_Mic_MAR_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 11 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7942-2025_AMB_03_03_2026.pdf |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 12 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. | No aplica. |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 13 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS. | |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 14 de 118

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7942-2025_ADM_11_03_2026.pdf |
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 15 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del horario establecido o el que haga sus veces. | Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 16 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 10/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-211288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 17 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7942-2025_ADM_11_03_2026.pdf |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 18 de 118

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. | No aplica. |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | No aplica. |
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 19 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 20 de 116

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 1/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 1/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 21 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. | No aplica |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 22 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 23 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. | Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,15%. Así mismo, presentó copia de facturas o | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 24 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | No aplica. |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 25 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com 17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 26 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Comunitario durante la ejecución del convenio. | Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 27 de 116

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de mental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales *(Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)* | 7942-2025_GD_27_03_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 28 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 29 de 116

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 30 de 116

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $777.979.320 |
| ADICION 1: | $245.464.277 |
| ADICION 2: | $168.361.664 |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $929.967.329 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $261.837.932 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $71.111.929 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $20.457.693 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Elementos de aseo y desinfección. | $2.236.328 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$93.805.950** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7942-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7942-2025 suscrito para la operación de la unidad 113302-Comedor Comunitario-Veinte de Julio de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 31 de 116

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 32 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | | |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 33 de 116

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 34 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 35 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 36 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 37 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 38 de 118

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 39 de 118

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | | que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 40 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | | supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 41 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 42 de 116

## 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 43 de 116

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | | |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 44 de 116

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de | Satisfactorio | Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 45 de 116

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | | locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,15%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 46 de 116

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 47 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 48 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 49 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 50 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881 18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 51 de 116

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 52 de 116

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 53 de 116

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 54 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7942-2025 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7942-2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 55 de 116

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | No aplica | Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 56 de 116

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 05/03/2026 | 7942-2025_ANS_05_03_2026.pdf |
| Seguimiento | 20/03/2026 | 7942-2025_ANS_20_03_2026.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 02/03/2026 | 7942-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 03/03/2026 | 7942-2025_AMB_03_03_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 57 de 116

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/03/2026 | 7942-2025_ADM_11_03_2026.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 09/04/2026 | 79472-2025_FIN_09_04_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 27/03/2026 | 7942-2025_GD_27_03_2026.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | No se aplica adecuada planificación alimentaria, durante el suministro, dado que se debe realizar fritura del pescado, el cual se encontraba congelado, utilizando métodos no adecuados, adicional, se genera un tiempo de espera, siendo la 2:39 pm, debido a que el arroz blanco se agota. | 17/06/2025 | 03/07/2025: No se aplica adecuado procedimiento de planificación alimentaria, dado que, para el servido y distribución, se genera un tiempo de espera para comenzar el servido a las 11:00 am, debido que se debió completar la ensalada, la cual faltaba 9.4 kg; para la elaboración del jugo, solo contaban con 12 pulpas de tomate de árbol de 26 requeridas, para el resto se preparó jugo de feijoa. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: Se presenta un tiempo de espera iniciando servido a las 10:43 am, mientras se completa la ensalada del día, pues falta peso en mezcla y miel. Tercera observación.<br><br>31/07/2025: No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que, durante | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 58 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | el servido, siendo las 2:31 pm, se agota la carne en salsa criolla, cuando había 20 beneficiarios en fila y 66 pendientes por llegar o asistir al comedor; se reanuda el servido a las 2:50 pm. Adicional, al realizar verificación en bodega, se encuentra 3 kg de lenteja, el cual no se encuentra justificado en formatos. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: Se evidencia durante el suministro que los alimentos están disponibles, sin generar tiempos de espera, se realiza una adecuada planificación. | |
| O | 2 | 2 | De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para el filete de mojarra dorada, papa sin cáscara cocida y para el grupo de edad de 9 a 13 años el postre. | 17/06/2025 | 03/07/2025: De acuerdo con el plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas, no se ajustan, para la carne de res en salsa criolla, yuca frita, y postre. Adicional, se realiza intercambios en el día, frutas para la ensalada, fruta para el postre y adicional parcial, para la fruta del jugo, sin contar con autorización de la SDIS. Segunda observación.<br><br>12/07/2025 Se realizará seguimiento en próxima visita, la variable queda en abierta.<br><br>31/07/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan, para la carne de res en salsa criolla, yuca frita y cazuela de lentejas. Tercera observación.<br><br>09/08/2025: Variable continúa abierta, en próxima visita se realizará verificación de porciones servidas.<br><br>28/08/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 59 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | porción servida para los componentes proteico y tubérculo de las preparaciones del menú # 16 semana 3, para el grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que no cumple con los rangos establecidos. Se genera requerimiento.<br><br>08/09/2025: Se verificará en próxima visita, estandarización de porciones, la variable queda en seguimiento.<br><br>16/09/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones se ajustan a los rangos. | |
| O | 4 | 6 | Se evidencia en la ayuda de memoria del 08/05/2025, sobre planificación alimentaria, aborda temas desactualizados, no acorde con el procedimiento PCD-PSS-017; el soporte de estandarización de utensilios realizada el 11/06/2025, no cuenta con firma de la nutricionista en la lista de asistencia. | 17/06/2025 | 03/07/2025: Se ajusta ayuda de memoria y lista de asistencia de la actividad de estandarización de utensilios, realizada el 11/06/2025, presentando firma de la nutricionista, sin embargo, aún no se ha realizado refuerzo de la actividad planificación alimentaria con temas actualizados. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: Aún no se ha realizado refuerzo de la actividad de planificación alimentaria con temas actualizados. Tercera observación.<br><br>31/07/2025: Se verificará en próxima visita, dado que hoy se inició a las 11:30 am.<br><br>09/08/2025: Se realiza actividad de los procedimientos, planificación alimentara y de abastecimientos de alimentos, tendiendo en cuenta los documentos establecidos por la SDIS, el día 21/07/2025. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 60 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 16 | No presenta formato de control de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos. | 17/06/2025 | 03/07/2025: No presenta formatos de control de entradas y salidas, ni recepción de alimentos, adicional, se evidencia 3 bloques de queso campesino por 2.5 kg adicionales. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: No presenta formato de recepción de alimentos de julio/2025 actualizado. Adicional, no coincide la información del control de entradas y salidas en existencias, dado que hoy ingreso alimentos, por lo cual no se puede cerrar la semana 2 con “saldo semana anterior” en cero (0), en bodega se evidencia Fruver, lácteos y pulpas. Tercera observación.<br><br>31/07/2025: La información registrada en el formato de entradas y saldas no concuerda con las existencias, para el yogurt y la lenteja. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: Variable continúa abierta, en próxima visita se realizará verificación de los formatos de control de entradas y salidas y recepción de alimentos.<br><br>28/08/2025: Se evidencia que los formatos de control de recepción de materia prima y entradas y salidas coinciden con las existencias de materia prima. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Las manipuladoras no tienen claro las dosificaciones para los procesos de desinfección de frutas y verduras. | 17/06/2025 | 03/07/2025: No se realiza proceso de desinfección para la pera del postre. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: Se realizan los procesos de desinfección, para todos los alimentos evidenciados en visita. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 61 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 22 | No se realiza procesos adecuados de descongelación, dado que se evidencia pescado congelado el cual se debe someter a chorro de agua, retirando el hielo y generando riesgos en la fritura. | 17/06/2025 | 03/07/2025: No se ejecuta la preparación del jugo de tomate de árbol establecido, dado que no se contaban con las pulpas completas, preparando jugo de feijoa para completar lo requerido. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: No se implementa lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos, dado que no se cocinan primero y de forma completa, los alimentos que requieren cocción, se evidencian al final del servicio preparación y cocción de arroz con zanahoria y carne en salsa criolla, para completar los alimentos, generando tiempo de espera. Tercera observación.<br><br>31/07/2025: No se realiza la preparación del jugo de tomate de árbol, según instructivo de preparación, dado que cuando inicio visita, no se había preparado completo, listo para la línea de servido, siendo las 12:08 m, se licua 14 pulpas, pendientes, adicional, no se prepara toda la carne de res, al evidenciar 2.9 kg, en crudo almacenado en el equipo de refrigeración, por otro lado, se observa carne preparada por fuera de la estufa, lo que no garantiza temperatura de seguridad. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: No se adiciona el guiso del sancocho sobre cada plato, se incorpora a la olla del sancocho.<br><br>28/08/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a lo establecido en el formato y/o Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014). | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 62 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 3 | No se evidencia publicado la minuta patrón en el área de cocina. | 03/07/2025 | 12/07/2025: Se publica en área de preparación de alimentos, minuta patrón convenio 2025. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se adquiere alimentos completos para el suministro del día, dado que faltaban 14 pulpas de tomate de árbol. | 03/07/2025 | 12/07/2025: No se adquiere alimentos completos, para mínimo dos días de operación, dado que para hoy menú 24, se completó, miel de abejas, manzana, fresa y carne de res.<br><br>31/07/2025: Se verifica alimentos completos, requeridos para suministro del día siguiente. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia en equipo de congelación para carnes, almacenada ensalada del día, generando posible contaminación cruzada. | 03/07/2025 | 12/07/2025: Se evidencia alimentos en equipos de frio, almacenados de forma adecuada. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | No se garantiza temperatura de seguridad durante el servido, la primera toma, la yuca frita registro 53.8 °C y la ensalada 11.6 °C. | 03/07/2025 | 12/07/2025: Se realizará seguimiento en próxima visita, la variable queda en seguimiento.<br><br>31/07/2025: No se garantiza temperatura de seguridad, la primera toma la ensalada registra 20.8 °C, el jugo 14.5 °C, en la segunda toma, el jugo 7.4 °C. Segunda observación.<br><br>09/08/2025: Variable continúa abierta, en próxima visita se realizará verificación de las temperaturas de preparaciones.<br><br>28/08/2025: Se evidencia que no se cumpla con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas para las preparaciones del menú # 16 semana 3, ensalada T1: 13.7 °C. Tercera observación.<br><br>08/09/2025: Se verificará en próxima visita, control de temperaturas durante el servido, la variable queda en seguimiento. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 63 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 16/09/2025: Se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad de las preparaciones menú 8. | |
| O | 2 | 26 | No cuenta con autorización por parte del referente local para entregar 4 almuerzos consumo en casa, pendiente radicar documentación. | 12/07/2025 | 31/07/2025: Se encuentra con aprobación por parte del referente local, para retirar 7 almuerzos consumo en casa. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se evidencia en equipo de frio, jugo, almacenado en un recipiente plástico sin tapa. | 31/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia durante la visita, que los alimentos preparados, almacenados en equipos de frio, se encuentran protegidos. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se realiza parcial de jugo de tomate de árbol, siendo las 12:08 pm, no conforme con lo establecido en el anexo técnico, una antes de iniciar el servido. | 31/07/2025 | 09/08/2025: Se realizan los postres y el jugo de mango conforme a los procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia al iniciar la visita, platos servidos, donde el postre, contiene queso rallado y no porcionado, sobre la fruta. | 31/07/2025 | 09/08/2025: Se asegura durante el suministro adecuada presentación, tanto del menaje como del servido del postre. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se verifica al inicio de visita, las características organolépticas del jugo de tomate de árbol, no presentan la calidad esperada, color claro y sabor en donde no se percibe con fuerza el sabor a tomate de árbol, dado que este no se preparó de forma homogénea. | 31/07/2025 | 09/08/2025: Las características organolépticas de las preparaciones menú 24, presentan la calidad esperada. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se cuenta con los alimentos completos para el suministro del día, dado que faltaba 4.3 kg de fresa para la ensalada, realizando reposición con la fresa que ingresa para el lunes 11/08/2025, adicional, no se cuenta con 32.5 kg de carnes de res. | 09/08/2025 | 28/08/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación, se evidencia faltante de papa criolla 4.51 kg y banano 2 kg, materia prima no se repone durante la visita de supervisión. Segunda observación.<br><br>08/09/2025: No se adquiere alimentos completos para dos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 64 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | días de operación, dado que para el suministro del día siguiente falta, 41.8 kg de tilapia. Tercera observación.<br><br>16/09/2025: Se evidencia que adquieren alimentos para el suministro del día siguiente, se suministrara manzana en lugar de papaya. | |
| O | 3 | 3 | Se evidencia que los ciclos de menú publicados en el área de comedor para los beneficiarios no corresponden al convenio actual. | 28/08/2025 | 08/09/2025: Se evidencia ciclos de menús actualizados y publicados para visualización de los beneficiarios. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia que no se cuenta con rotulación de toda la materia prima pulpas y proteínas. | 28/08/2025 | 08/09/2025: Se evidencia que se elabora los rótulos de las carnes y pulpas almacenadas en bodega. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se aplica adecuada planificación alimentaria, durante la distribución, al iniciar servido de alimentos 10:49 am. | 08/09/2025 | 16/09/2025: No se aplica adecuados procedimientos de planificación alimentaria, dado que para el postre se distribuye melón y luego banano, por inconvenientes en grado de madurez. Adicional, el servido de alimentos inicio a las 10:56 am, generando un tiempo de espera. Por otro lado, se generan tiempos de espera, durante el servido mientras se cocina pasta y papa.<br>08/10/2025: Se evidencia que se aplica la planificación alimentaria, se distribuye postre pera con yogurt a los beneficiarios. Se inicia el servicio a las 10:30 am tiempo de espera de 2 minutos durante el servido de los alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | El formato de control de entradas y salidas se encuentra desactualizado. Adicional, la remisión indica 23.5 kg de calabaza, pero en existencias 33 kg, no concuerda. | 08/09/2025 | 16/09/2025: No presenta formatos actualizados de control de entradas y salidas, ni formato de recepción de alimentos, correspondiente al mes de septiembre.<br><br>08/10/2025: Se evidencia formato actualizado de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 65 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | recepción de materia prima, formatos de entradas y salidas de alimentos acorde con existencias semana 1. | |
| O | 1 | 17 | Se utiliza el formato FOR-PSS-238 - Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración., para registrar control de temperatura del equipo donde se almacena pulpas, no coherente, dado que este equipo es de congelación, se verifica, registrando -9 °C. | 08/09/2025 | 16/09/2025: Aún no se ajusta el formato de control de temperaturas del equipo donde se almacena pulpas de fruta, el cual es de congelación, se utiliza el formato FOR PSS 238, para refrigeración.<br><br>08/10/2025: Se evidencia formatos de control de temperaturas de congelación en equipo de congelación donde se almacenan las pulpas. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | No se realiza adecuado pre alistamiento, para el postre, dado que no se selecciona y clasifica la fruta con adecuada planificación, por lo que primero se entrega melón y luego banano, así mismo, para la papa, dado que se debió procesar papa adicional, para terminar el servido. | 16/09/2025 | 08/10/2025: Se evidencia que se aplica el pre alistamiento de alimentos según pasos establecidos en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se adquiere para las preparaciones alimentos garantizando mínimo 2 días de operación semana 1 menú 4. No hay existencias en bodega de plátano verde 18 kg, papa criolla 25 kg, manzana 15,6 kg, habichuela 8 cebolla larga 7,8 kg. | 08/10/2025 | 29/10/2025: Se evidencia que no se adquiere para las preparaciones alimentos garantizando mínimo 2 días de operación semana 4 menú 22 se requieren lechuga 11,05 kg; yuca 27,3 kg no hay existencias en bodega. Segunda observación.<br><br>10/11/2025: Se evidencia que cuenta con todos los alimentos requeridos para el suministro del día siguiente menú 8. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no es acorde el formato de recepción de materia prima con formato de entradas y salidas de alimentos y remisión. Pechuga de pollo en la recepción 86,9 kg, en remisión 86,9 kg, formato de | 29/10/2025 | 10/11/2025: Formato de recepción de alimentos se encuentra desactualizado desde el 01/11/2025; formato de control de entradas y salidas de alimentos no está | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 66 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | entradas y salidas 89,5 kg; banano en remisión 17,4 kg, en entradas y salidas 17,4 kg y en la recepción de materia prima 18,4 kg. | | diligenciado, para el mes de noviembre/2025.<br><br>18/12/2025: Se evidencia que los formatos de recepción de alimentos y entradas y salidas se encuentran actualizados. | |
| O | 1 | 1 | No se aplica adecuados procedimientos de planificación alimentaria, dado que se genera un tiempo de espera, iniciando servicio a las 11:10 am, mientras se terminaba de realizar las preparaciones frías. | 10/11/2025 | 18/12/2025: No se aplica adecuados procedimientos de planificación alimentaria, dado que se genera un tiempo de espera, iniciando servicio a las 11:24 am, mientras se terminaba de realizar las preparaciones frías. Segunda observación.<br><br>16/01/2026: Se evidencia que se implementa el procedimiento de planificación alimentaria de manera adecuada durante servicio se inicia el servicio a las 10:30 am con normalidad. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, no se ajustan al rango de tolerancia establecido, para la pechuga de pollo, ensalada y yuca frita. | 10/11/2025 | 18/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, no se ajustan al rango de tolerancia establecido, para carne. Segunda observación.<br><br>16/01/2026: Se continúa evidenciando que, de acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, no se ajusta al rango de tolerancia establecido, para carne. Tercera observación.<br><br>23/02/2026: Se continúa evidenciando que, de acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, no se ajusta al rango de tolerancia establecido, para la carne y la papa criolla dorada. Se genera requerimiento.<br><br>05/03/2026: Se evidencia que de acuerdo al plan de muestreo | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 67 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | implementado para el grupo de edad 9 a 13 años, se ajusta al rango de tolerancia establecido, para todos los componentes del menú. | |
| O | 1 | 18 | No se evidencia rotulo de bodega, para las fruta y verduras, recibidas el 08/11/2025. | 10/11/2025 | 18/12/2025: Se evidencia que las materias primas almacenadas en bodega cuentan con rotulo. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | No se realiza durante el servido proceso de desinfección de las bolsas de yogurt, antes del suministro, así, mismo, no se mide la cantidad de agua requerida para desinfectar la fresa y la leche. | 10/11/2025 | 18/12/2025: Se evidencia que las bolsas de pulpa, frutas y verduras, son lavados y desinfectados previo a la preparación, teniendo en cuenta la tabla de dosificación. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Según ciclo de menús la preparación establecida es pechuga de pollo a la plancha en trozos, pero se realizó cocción y luego se adiciono el perejil. | 10/11/2025 | 18/12/2025: Se implementa lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | No se garantiza temperatura de seguridad: En la primera toma la ensalada registra 9,5 °C, la yuca registra 59,7 °C; para la segunda toma, la yuca registra 61,3 °C, la ensalada 7,4 °C y la sopa 58,6 °C. | 10/11/2025 | 18/12/2025: No se garantiza temperatura de seguridad para la ensalada en la primera y segunda toma y para el queso en la segunda toma. Segunda observación.<br><br>16/01/2026: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad en todos los componentes del menú durante el servido y distribución. | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia durante el suministro de sopa, los platos presentan exceso de humedad. | 10/11/2025 | 18/12/2025: Se evidencia durante toda la jornada la entrega de los alimentos en platos secos. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia Syrup sabor artificial con sabor artificial a miel de abejas, siendo no conforme con el análisis nutricional, adicionalmente carne de res para el día de hoy presenta exceso de materia | 18/12/2025 | 16/01/2026: Se evidencia cumplimiento en la adquisición de las materias primas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 68 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | grasa, no característico del corte cadera. | | | |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que se realiza sopa de moneditas de plátano y no sopa de patacón, según lo establece la minuta patrón del día de acuerdo con el ciclo de menú y análisis nutricional. | 16/01/2026 | 23/02/2026: Se evidencia que se realizan las preparaciones del día acorde con el instructivo de preparación de alimentos la sopa de conchitas se realiza, según lo establece la minuta patrón del día de acuerdo con el ciclo de menú y análisis nutricional. | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se evidencia que se sirve la sopa en platos hondos que se han secado de manera adecuada, se observan éstos con exceso de agua. | 16/01/2026 | 23/02/2026: Se evidencia que se sirve la sopa en platos hondos que se han secado de manera adecuada, se observan estos secos. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia zanahoria rallada congelada, presuntamente prealistado con días de antelación, siendo no conforme con el anexo técnico, adicionalmente se garantizó el peso total de la preparación, sin embargo, se observa que no es proporcional la cantidad de zanahoria y de tomate de acuerdo con el análisis nutricional. | 09/02/2026 | 23/02/2026: Se evidencia que la zanahoria no se prealista con anterioridad, se realiza el pelado el mismo día de la preparación dando cumplimiento con el anexo técnico, se observa que la cantidad de zanahoria utilizada en la preparación del día es proporcional con la cantidad requerida en la minuta patrón del día y el tomate, de acuerdo con el análisis nutricional. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se evidencia no conformidad con las características organolépticas de la sopa de cuchuco de maíz, se observa aguada con pocos sólidos respecto a la cantidad requerida por el análisis nutricional, adicionalmente su sabor poco intenso y no se realiza el picado de la carne. Se evidencia que se entrega arroz sin la cocción necesaria para el consumo, al último participante. | 09/02/2026 | 23/02/2026: Se evidencia conformidad con las características organolépticas de la sopa, y en todos los componentes del menú entregado a los beneficiarios. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | No se realiza el pre alistamiento de los alimentos aplicando el paso de pesado, es necesario la preparación de patacones de plátano para aproximadamente | 09/02/2026 | 23/02/2026: Se evidencia que se realiza el pre alistamiento de los alimentos aplicando el paso de pesado, se da cumplimiento en todas las preparaciones la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 69 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 20 participantes y arroz para un participante el cual es entregado sin la cocción necesaria para su consumo. | | aplicación del instructivo de preparación. | |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que el asociado no cumple con la adquisición de materia prima para mínimo dos días de operación, dado que hacían falta: 8 kg de Carne de Res Cadera, para la preparación del menú 10 semana 2. Sin embargo, asociado suministra este faltante para garantizar el ingrediente completo del menú del día. Adicional a lo anterior para el menú 11 semana 2, hacían falta 3,4 kg de Pepino Cohombro, y 6 kg de Pechuga de Pollo, que también fueron suministrados por el asociado para garantizar así el cumplimiento de alimentos para un mínimo de dos días. Es importante mencionar que, de acuerdo al anexo técnico, los asociados deben garantizar el suministro completo para 2 días de la operación, por lo que estar adquiriendo los faltantes en la visita de supervisión, indica que no se está dando cumplimiento al anexo técnico en ítem de abastecimiento de alimentos. | 05/03/2026 | 20/03/2026: Se evidencia que el asociado cumple con la adquisición de materia prima para mínimo dos días de operación. Se tienen completa las materias primas del día y del dia siguiente, según lo establece el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no coinciden las existencias de materia prima con lo registrado en formato de entradas y salidas como: Arroz registra 43,64 kg y en existencias hay 65,25 kg. | 05/03/2026 | 20/03/2026: Se evidencia que el formato de entradas y salidas presenta conformidad y concordancia con los registros y las cantidades en existencias de los alimentos almacenados. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se garantiza una adecuada implementación del pesado de las materias primas que se deben utilizar de acuerdo con la minuta patrón del día, debido a que durante la revisión de los ingredientes utilizados para la proteína se tenían 22 kg de carne de res, sin embargo, de | 05/03/2026 | 20/03/2026: Se evidencia que se garantiza una adecuada implementación del pesado de las materias primas que se deben utilizar de acuerdo con la minuta patrón del día. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 70 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | acuerdo a la minuta patrón del día se debían utilizar 31,02 kg, pero ya se había iniciado la preparación de la carne, sin tener en cuenta el faltante de carne que se tenía, con lo cual esto indica que no se está teniendo en cuenta la cantidad exacta a utilizar de carne de res para la preparación del día. Finalmente, asociado suministró los 8 kg de carne de res faltantes. | | | |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad en el componente ensalada correspondiente a la toma dos T2 = 7,6 °C. | 05/03/2026 | 20/03/2026: Se continúa evidenciando que no se garantiza temperatura de seguridad en el componente arroz correspondiente a la toma dos T2 = 48,9 °C. Segunda observación. | Abierto |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se realiza una adecuada implementación de planificación alimentaria, debido a que se realiza preparación de arroz con pimentón y tajadas de plátano maduro, puesto que se terminaron estos componentes cuando faltaban por almorzar 30 usuarios. 9 usuarios tuvieron un tiempo de espera de 10 minutos porque estaban preparando el arroz con pimentón. | 20/03/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 23 semana 4, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de cerdo en trozos en salsa de piña y acelgas con huevo. | 20/03/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 25 | Se evidencia que sirven la sopa y el seco del almuerzo en platos que no se han secado previamente, aunque secaban | 20/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 71 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | unos platos intermitentemente, servían en otros mojados. | | | |
| O | 2 | 28 | evaluación organoléptica aplicada. | 20/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 9 | No se realiza registro en el sistema SIRBE de las tomas masivas realizadas el 24/07/2025, dentro de los tiempos establecidos, máximo a los primeros 5 días del mes siguiente. | 09/08/2025 | 28/08/2025: Se evidencia que se realiza el registro de los datos antropométricos de los meses de julio y agosto en el sistema SIRBE, dentro de los tiempos establecidos. | Cerrado |

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 14 | No presenta fichas técnicas de los productos pollo, vísceras, carnes y lácteos. | 17/06/2025 | 03/07/2025: No presenta fichas técnicas de la pechuga de pollo y vísceras del proveedor MILUC.<br><br>12/07/2025: Presenta fichas técnicas de la pechuga de pollo y vísceras de pollo del proveedor MILUC. | Cerrado |
| O | 4 | 15 | Concepto de vehículo de pollo, no presenta autorización para transportar vísceras, adicional, concepto del vehículo de lácteos con placa LFV571, es superior a un año del 14/06/2024. | 17/06/2025 | 03/07/2025: Concepto del vehículo de pollo, placas TAL920, no cuenta con autorización para transportar vísceras; concepto de vehículo lácteos, superior a un año, placas LFV571 del 14/06/2024.<br><br>12/07/2025: Presenta concepto actualizado, proveedor de lácteos con placas WHO 769 del 09/05/2025 y concepto para vehículo de pollo SKM154 con fecha del 07/10/2024. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | No se garantiza buenas prácticas de manufactura, dado | 17/06/2025 | 03/07/2025: Se evidencia que se utiliza un cuchillo con mango | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 72 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | que la verdura caliente y la papa cocinada, se mantienen por fuera de la estufa, generando que estas presenten una temperatura para la papa 38,5 °C y para la verdura de 60 °C, para luego hacer recalentamiento. | | de madera, adicional, se ubica pulpas en proceso de desinfección, en el patio, cerca de elementos sucios.<br><br>12/07/2025: Se evidencia aceptables Prácticas de Manufactura, durante la visita. | |
| O | 13 | 36 | La actividad de capacitación continúa realizada el 11/06/2025, sobre Buenas Prácticas de Manipulación y ETAS, la lista de asistencia no cuenta con firma de la nutricionista, adicional, no aplica el pres y post test. | 17/06/2025 | 03/07/2025: Se completa actividad realizada el 11/06/2025, sobre Buenas Prácticas de Manufactura y ETAS, aplicando el pres y post test. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Aún no se completa los utensilios y menaje solicitado en el anexo técnico, falta: Mantenimiento a la licuadora industrial de 10 litros; 2 mesas del salón comedor, 2 sillas del salón comedor, 1 paila de aluminio de mínimo 23.5 litros, 1 tina de 50 litros, 1 vaso medidor, 1 colador metálico, 1 rallador, 2 cucharas para servir, 7 tablas de picar (1 blanca, 2 verdes, azules, 2 blancas, por deterioro), 350 platos hondos en acero inoxidable, 350 platos pandos en acero inoxidable. 117 cucharas, 31 cuchillos, 103 tenedores, 53 cucharas postreras, 21 vasos, 16 postreras, gramera no funciona adecuadamente, entrepaño inferior del mesón del área de lavaplatos, se encuentra desprendido en una esquina. | 17/06/2025 | 03/07/2025: Se adquiere las mesas del salón comedor y sillas, la licuadora funciona adecuadamente; falta, aún, 1 paila de aluminio del 23.5 litros, 1 tina de 50 litros, 1 vaso medidor, 1 colador metálico, 1 rallador, 2 cucharas para servir, 7 tablas para picar (1 amarilla, 2 verdes, 2 azules, 2 blancas, por deterioro); 350 platos hondos de acero inoxidable, 350 platos pandos de acero inoxidable, 117 cucharas, 31 cuchillos, 103 tenedores, 53 cucharas postreras, 21 vasos, 16 postreras; gramera no funcionas adecuadamente, entrepaño inferior del lavaplatos, se encuentra desprendido en una esquina del soporte. Segunda observación.<br><br>12/07/2025: Se adquirido el menaje pendiente: 1 paila de aluminio, 1 tina de 50 litros, 1 vaso medidor, 1 rallador metálico, 2 cucharas para servir, 7 tablas para picar, 350 platos hondos y 350 platos pandos de acero inoxidable, 117 cucharas, 31 cuchillos, 103 tenedores, 53 cucharas postreras, 21 vasos, 16 postreras, sin embargo, aún se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 73 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | encuentra pendiente gramera y mantenimiento del soporte del lavaplatos, la variable queda en seguimiento. Se genera requerimiento.<br><br>31/07/2025: Se verificará en próxima visita, dado que este inicio a las 11:30 am.<br><br>09/08/2025: Se adquiere gramera y se realiza mantenimiento del soporte del lavaplatos. | |
| O | 8 | 41 | Presenta soporte de la divulgación del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, del 11/06/2025, la cual la ayuda de memoria y lista de asistencia no cuenta con firma de la nutricionista. | 17/06/2025 | 03/07/2025: Presenta soporte de la actividad realizada el 11/06/2025, sobre Manual para la prevención de pérdidas y desperdicios, los cuales cuentan con firma de la nutricionista. | Cerrado |
| O | 7 | 44 | No presenta soporte de fumigación, teniendo en cuenta que se debió realizar durante el primer mes de convenio. | 17/06/2025 | 03/07/2025: Presenta soporte de fumigación realizada el 03/06/2025, pero no cuenta con soporte del concepto sanitario del proveedor CIMA.<br><br>12/07/2025: Presenta concepto sanitario favorable del proveedor de fumigación CIMA, con fecha del 25/08/2024. | Cerrado |
| O | 9 | 42 | No presenta formato actualizado para el control y medición de desperdicios. | 03/07/2025 | 12/07/2025: Se evidencia formato actualizado de control y medición de desperdicios. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia muestras de alimentos del 11/07/2025, sin rótulo, adicional, muestra del 10/07/2025 pechuga de pollo gratinada en trozos, no se evidencia el queso. | 12/07/2025 | 31/07/2025: Las muestras de alimentos preparados del día, no son almacenados en refrigeración, conforme a los establecido, estas ingresan a las 4:00 pm.<br><br>09/08/2025: Se realiza la recolección de las muestras de alimentos preparados, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 74 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 11 | 40 | No se ejecuta mantenimientos preventivos en el mes de junio/2025, según cronograma propuesto en el plan. | 12/07/2025 | 31/07/2025: Se verificará en próxima visita, dado que este inicio a las 11:30 am.<br><br>09/08/2025: No se realizó mantenimientos preventivos proyectados en cronograma, para el mes de junio/25. Para el mes de julio, no se realizaron, por lo cual se verificará que se ejecuten en el mes de agosto, como establece el cronograma. Segunda observación.<br><br>28/08/2025: Se evidencia que los mantenimientos preventivos de los equipos proyectados en el cronograma para junio y agosto se realizan el día 20/08/2025. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | No se dispone adecuadamente de materiales de construcción, ubicados en el cuarto de residuos, adicional, no se cuenta con jabón líquido para el lavado de loza, se realiza con jabón en polvo el cual tiene aroma. | 12/07/2025 | 31/07/2025: Se reubica y dispone de residuos de construcción, adicional, se cuenta con jabón líquido para loza. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | No se aplican buenas prácticas de manufactura, al utilizar dos (2) cuchillos con mango de madera; almacenar carne en equipo de refrigeración con las verduras y descongelar pulpas en inmersión con agua. | 31/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que se implementan adecuadas prácticas de manufactura, los cuchillos con mango de madera son retirados del servicio. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | No se implementa de forma adecuada las diluciones para el manejo del hipoclorito de sodio, en la desinfección de las frutas, dado que el personal no tiene claro el procedimiento. | 09/08/2025 | 28/08/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a lo establecido en el plan de saneamiento básico y se realiza la adecuada desinfección de las materias primas. | Cerrado |
| O | 4 | 15 | Se evidencia que el formato de transporte de alimentos FOR-PSS-232 no cuenta con información de los vehículos actualizada. | 28/08/2025 | 08/09/2025: Se evidencia formato de verificación de transporte FOR PSS 232, actualizado, con información del 06/09/2005. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 75 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 16 | 32 | Agua potable con presencia de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007. | 19/08/2025 | 11/10/2025: La muestra de agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 09/10/2025. | Cerrado |
| O | 3 | 14 | El concepto sanitario del proveedor de carnes Beef Market, es superior a un año, no presenta gestión. | 08/09/2025 | 16/09/2025: Concepto sanitario del proveedor de carnes Beef Market, es superior a un año, no presenta gestión, por parte del proveedor ante la entidad competente. Segunda observación.<br><br>08/10/2025: Concepto sanitario del proveedor de carnes Beef Market es superior a 1 año; no presenta gestión por parte del proveedor ante entidad competente.<br><br>29/10/2025: Concepto sanitario del proveedor de carnes Beef Market es superior a 1 año; no presenta gestión por parte del proveedor ante entidad competente.<br><br>10/11/2025- El proveedor de carnes Beef Market, presenta concepto sanitario del expendio con fecha del 14/10/2025, favorable con requerimientos, en conformidad a lo solicitado en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia un manipulador de alimentos, portando calzado tipo tenis de color negro. | 08/09/2025 | 16/09/2025: Se evidencia en equipo de congelación de carnes, 2.6 kg de carne de res cocinada, apariencia asada en trozos. Se realiza proceso de desnaturalización. Se genera requerimiento.<br><br>08/10/2025: Se evidencia buenas prácticas de manufactura, no hay alimentos ya cocidos almacenados en equipos de frío. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia mueble metálico de área de higienización, | 08/09/2025 | 16/09/2025: En estructura metálica del área de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 76 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | lámina inferior desprendida en una esquina. | | higienización, la lámina inferior, presenta desprendimiento en una esquina, con el soporte.<br><br>08/10/2025: Se evidencia estructura metálica, lámina inferior fija con soportes en área de higienización. | |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 7.7 Kg de melón, no conforme, con ablandamiento y presencia de crecimiento fúngico y coloración oscura. Se realiza proceso de desnaturalización. | 16/09/2025 | 08/10/2025: Se evidencia que no se encontraron alimentos vencidos ni en mal estado. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia muestra de alimento del 15/09/2025, pechuga de pollo gratinada, cuando el ciclo de menús establece pechuga de pollo a la plancha en trozos, adicional, la muestra del postre del 13/09/2025, refiere melón con yogurt, pero no contiene la fruta, melón. | 16/09/2025 | 08/10/2025: Se evidencia muestra de alimentos preparados según los ciclos de menú y las preparaciones establecidas. | Cerrado |
| O | 17 | 33 | No se implementa completamente las acciones correctivas establecidas en el anexo técnico, para resultados no conformes en agua potable, dado que no se realiza lavado de tanque de agua. | 16/09/2025 | 08/10/2025: Se evidencia que se realiza acciones correctivas por resultados no conformes en agua potable, lavado de tanque del día 07/10/2025 por la empresa CIMA concepto favorable del 12/05/2025 acta SQ07C00548. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia una bolsa de ají en polvo marca San Adobo, con lote K-247, vencido desde el 29/08/2025. Se realiza proceso de desnaturalización. | 10/11/2025 | 18/12/2025: No se evidencian alimentos vencidos o en mal estado. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia bandejas guardadas en deficientes condiciones de limpieza. | 10/11/2025 | 18/12/2025: Se evidencia bandejas en adecuadas condiciones de limpieza. | Cerrado |
| R | 6 | 39 | Se inicia la preparación del jugo en la licuadora industrial, sin embargo, presentó fallas y debió terminarse en la licuadora casera, adicionalmente tapas de | 05/12/2025 | 18/12/2025: Se inicia la preparación del jugo en la licuadora industrial, sin embargo, presentó fallas y debió terminarse en la licuadora casera, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 77 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | calderos no cuentan con botón de agarre. | | adicionalmente tapas de calderos no cuentan con botón de agarre.<br><br>16/01/2026: Se evidencia licuadora industrial en buen estado y funcionamiento adecuado. Se realiza la bebida en normal funcionamiento. Adicional a lo anterior se evidencian tapas de calderos en buen estado y con botón de agarre. | |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que el rótulo de los productos cárnicos del proveedor Beef Market son de fácil remoción. | 18/12/2025 | 16/01/2026: Se evidencian rótulos en adecuadas condiciones en todas las materias primas almacenadas, dando cumplimiento a la Resolución 5109 de 2005. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que una manipuladora cuenta con extensiones de pestañas, adicionalmente se utilizan tablas para picar en mal estado para realizar las labores de picado. | 18/12/2025 | 16/01/2026: Se evidencian manipuladoras cumpliendo las buenas prácticas de manufacturas durante la visita. Adicionalmente se utilizan tablas para picar en buen estado se reemplazó la tabla de picar por una nueva para realizar las labores de picado. | Cerrado |
| O | 16 | 32 | Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos. | 16/01/2026 | 05/03/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 02/03/2026. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que no se cuenta con escobas para el área de almacenamiento de residuos temporales ni del área de los baños. Adicional a lo anterior no se cuenta con guantes de color verde ni recogedores para los baños y área de almacenamiento de residuos temporales. | 16/01/2026 | 23/02/2026: Se evidencia que ya se cuenta con escobas para el área de almacenamiento de residuos temporales en el área de los baños. Adicional a lo anterior ya se cuenta con guantes de color verde y recogedores para los baños y área de almacenamiento de residuos temporales. Sin embargo, se evidencia que no se garantiza hermeticidad en el área de pre alistamiento de alimentos. Segunda observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 78 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 05/03/2026: Se continúa evidenciando que no se garantiza hermeticidad en el área de pre alistamiento de alimentos o área de cocina fría. Se genera requerimiento.<br><br>20/03/2026: Se evidencia que se garantiza hermeticidad en el área de pre alistamiento de alimentos o área de cocina fría. Asociado realiza mantenimiento correctivo, colocando malla angeo para garantizar la hermeticidad. | |
| O | 10 | 2I | Se evidencia desprendimiento de pintura en paredes del área de almacenamiento de alimentos, así como desprendimiento de pintura y óxido en ventanas del área de bodega. | 28/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 3I | Se evidencia bordes de baldosas rotas en mesón de preparación de alimentos, también se identifica desprendimiento de mediacaña piso pared al ingreso del área de cocina. Adicionalmente borde de pared de esquinero que separa la cocina de la zona de lavado con desgaste y desprendimiento de pintura, así como desprendimiento de pintura en paredes del área de preparación de alimentos y desprendimiento de mediacaña en piso-pared del área de cocina fría y óxido en bordes de ventanas de área de cocina fría. | 28/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 4I | Se evidencia desprendimiento de pintura en paredes del área de distribución de alimentos. | 28/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 5I | Se evidencia desprendimiento de pintura en paredes y bordes de ventanas del área de consumo de alimentos. | 28/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 79 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 7I | Se evidencia desprendimiento de pintura y óxido en locker de personal manipulador de alimentos. | 28/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 8I | Se evidencia humedad y desprendimiento de pintura en paredes del área de higienización de elementos de aseo, también se identificó baldosas rotas en bordes de poceta de lavado, así como baldosa rota alrededor del sifón de la poceta de lavado de elementos de aseo. | 28/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 11 | Se evidencia que no se han subsanado los hallazgos generados en el acta de visita de hospitales realizada el 04/02/2026: Ítem 1.1: Se evidencia malla suelta en área de cocina fría. Ítem 1.3: Deterioro en techo en área de lavado posterior. Ítem 1.4: Cuarto de almacenamiento temporal de residuos con deterioro en pinturas. Ítem 2.1: Borde Metálico cerca a ventana en área de cocina fría deteriorado. Ítem 3.1: Falta ajustar protocolo de manejo y seguimiento para eventos de salud para manipuladores. | 23/02/2026 | 05/03/2026: Se continúa evidenciando que no se han subsanado los hallazgos generados en el acta de visita de hospitales realizada el 04/02/2026 hallazgos: Ítem 1.1: Se evidencia malla suelta en área de cocina fría. Ítem 1.3: Deterioro en techo en área de lavado posterior. Ítem 1.4: Cuarto de almacenamiento temporal de residuos con deterioro en pinturas. Ítem 2.1: Borde Metálico cerca a ventana en área de cocina fría deteriorado. Ítem 3.1: Falta ajustar protocolo de manejo y seguimiento para eventos de salud para manipuladores. Segunda observación.<br><br>20/03/2026: Se continúa evidenciando que no se han subsanado los hallazgos generados en el acta de Visita de Hospitales realizada el 04/02/2026 hallazgos: Ítem 1.3: Deterioro en techo en área de lavado posterior. Ítem 1.4: Cuarto de almacenamiento temporal de residuos con deterioro en pinturas. Ítem 2.1: Borde Metálico cerca a ventana en área de cocina fría deteriorado. Ítem 3.1: Asociado presenta protocolo de manejo y seguimiento para eventos de salud para manipuladores | Se genera requerimiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 80 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ajustado. Ítem 1.1: Se evidencia que asociado coloca malla que garantiza hermeticidad en área de cocina fría. Se genera requerimiento. | |
| R | 5 | 20 | Se evidencia un bloque de queso doble crema marca Portalac de 2,5 kilogramos con presencia de moho y levadura. Asociado no realiza desnaturalización, responsable refiere que se realizará cambio con el proveedor. | 23/02/2026 | 05/03/2026: Se evidencian materias primas y productos almacenados con calidad conforme acorde con el anexo técnico. No se evidencian productos vencidos o en mal estado en el almacenamiento durante la visita de seguimiento. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que una parte de las bolsas de leche para la elaboración del sorbete son abiertas cerca al área donde se almacenan los residuos temporales que genera el comedor. | 23/02/2026 | 05/03/2026: Se evidencia que se aplican las buenas prácticas de manufactura en todos los procesos en la elaboración de los componentes del menú del día. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia una olla abollada en base y en el perímetro de la tapa. | 23/02/2026 | 05/03/2026: Se continúa evidenciando olla abollada en base y en el perímetro de la tapa. Adicional a lo anterior se evidencia estufa enana de 1 puesto con óxido en base y deterioro en pintura. Segunda observación.<br><br>20/03/2026: Se continúa evidenciando olla abollada en base y en el perímetro de la tapa, estufa enana de 1 puesto con óxido en base y deterioro en pintura. Se genera requerimiento. | Se genera requerimiento |
| R | 14 | 30 | Se evidencia que la contramuestra del menú 9 semana 2, Ensalada de remolacha y zanahoria con mayonesa fría, no se le evidencia el ingrediente mayonesa en el contenido almacenado. Adicional a lo anterior se evidencia que el sorbete de feijoa, no presenta características organolépticas propias del sorbete de feijoa, | 05/03/2026 | 20/03/2026: Se evidencian contramuestras almacenadas acorde con lo establecido en el anexo técnico y de acuerdo con la minuta patrón. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 81 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | debido a que se percibe olor a maizena y el contenido es de color amarillo poco viscoso no propio de un sorbete de feijoa. Responsable del servicio refiere que la pulpa de feijoa suministrada por el proveedor Hortypulpas venía con color amarillo y por ello se le realizó reclamo al proveedor para que mejore esta novedad. | | | |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2-7 | 45 | La unidad operativa no presenta las hojas de seguridad ni fichas técnicas de los siguientes productos de aseo: Detergente en polvo de la marca ORION, hipoclorito de la marca ARO e hipoclorito de la marca PRODECO | 23/05/2025 | 12/06/2025 La unidad operativa no presenta las hojas de seguridad ni fichas técnicas de los siguientes productos de aseo: Detergente en polvo de la marca ORION, hipoclorito de la marca ARO e hipoclorito de la marca PRODECO.<br><br>02/07/2025 La unidad operativa presenta la hoja y ficha técnica y de seguridad del Detergente en polvo de la marca ORION, ya no cuenta con los hipocloritos marca ARO y PRODECO, sino con hipoclorito marca ORION, con su respectiva hoja y ficha de seguridad. | Cerrado |
| O | 4 | 59 | La luminaria en el cuarto de atrás donde está el cuarto de almacenamiento de residuos no funciona. | 23/05/2025 | 12/06/2025 La luminaria ubicada en el cuarto de atrás donde está el cuarto de almacenamiento de residuos se encuentra en total funcionamiento. EL arreglo fue eléctrico, ya que los cables se encontraban sulfatados, por lo cual no se genera residuo RESPEL. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | La variable se ve afecta, toda vez que no hay cumplimiento en la variable 45. | 23/05/2025 | 12/06/2025 La variable continúa afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 45, 50 y 60. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 82 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 02/07/2025 La variable se subsana, toda vez que hay cumplimiento en las variables 45, 50 Y 56. | |
| O | 3 | 48 | La llave del lavaplatos ubicado en la zona de la cocina presenta goteo, por lo cual debe reemplazarse por una totalmente funcional de acuerdo a los lineamientos del anexo técnico. | 12/06/2025 | 02/07/2025 La llave del lavaplatos ubicado en la zona de la cocina fue sustituida y cuenta con su sistema ahorrador. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | El reporte de la bitácora se realizó fuera de los tiempos (9/6/2025). | 12/06/2025 | 02/07/2025 El reporte de la bitácora se realizó dentro de los tiempos establecidos | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | El reporte de la bitácora se realizó fuera de los tiempos (9/6/2025). | 12/06/2025 | 02/07/2025 El reporte de la bitácora se realizó dentro de los tiempos establecidos | Cerrado |
| O | 1-7 | 3 | No se evidencia divulgación de Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). | 04/08/2025 | 19/09/2025 No se evidencia divulgación de Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS).<br><br>07/10/2025 Se evidencia divulgación de Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). | Cerrado |
| O | 1-7 | 6 | No se evidencia divulgación de aprovechamiento de residuos orgánicos. | 04/08/2025 | 19/09/2025 Se evidencia divulgación de aprovechamiento de residuos orgánicos. | Cerrado |
| O | 1-7 | 7 | No se evidencia divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP. | 04/08/2025 | 19/09/2025 No se evidencia divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP.<br><br>07/10/2025 Se evidencia divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 83 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 8 | No se evidencia divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS. | 04/08/2025 | 19/09/2025 Se evidencia divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS. | Cerrado |
| O | 1-7 | 10 | No se evidencia divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. | 04/08/2025 | 19/09/2025 Se evidencia divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. | Cerrado |
| O | 1-7 | 13 | No se evidencia divulgación de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD. | 04/08/2025 | 19/09/2025 Se evidencia divulgación de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD. | Cerrado |
| O | 1-7 | 14 | No se evidencia divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua. | 04/08/2025 | 19/09/2025 No se evidencia divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua.<br><br>07/10/2025 Se evidencia divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua. | Cerrado |
| O | 1-7 | 16 | No se evidencia divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados. | 04/08/2025 | 19/09/2025 No se evidencia divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados.<br><br>07/10/2025 Se evidencia divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados. | Cerrado |
| O | 1-7 | 17 | No se evidencia divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana. | 04/08/2025 | 19/09/2025 No se evidencia divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana.<br><br>07/10/2025 Se evidencia divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 84 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 18 | No se evidencia divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS. | 04/08/2025 | 19/09/2025 Se evidencia divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable por el incumplimiento de las variables 3, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 16, 17 y 18. | 04/08/2025 | 19/09/2025 Se da cumplimiento a la variable 6,8,10,13,18, sin embargo, continúa afectada por el incumplimiento de las variables 3, 7,14,16, y 17.<br><br>07/10/2025 Se cierra variable, por el cumplimiento de la variable 3, 7, 14, 16, y 17. | Cerrado |
| O | 9 | 71 | No se evidencia participación en la mesa ambiental del mes de Julio. | 04/08/2025 | 19/09/2025 Se evidencia participación en la mesa ambiental del mes de agosto y septiembre. | Cerrado |
| O | 7 | 69 | No se encuentra actualizada la carpeta digital del equipo de seguimiento ambiental con los soportes del mes de septiembre. | 07/10/2025 | 27/11/2025 La carpeta de seguimiento ambiental aún no se encuentra actualizada.<br><br>20/12/2025 La carpeta de seguimiento ambiental se encuentra actualizada a la fecha de visita. | Cerrado |
| O | 1-7 | 2 | No se ha realizado divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA | Cerrado |
| O | 1-7 | 3 | No se ha realizado divulgación de PAIPAERS a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de PAIPAERS a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 85 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental – PAIPAERS. | |
| O | 1-7 | 4 | No se ha realizado divulgación de Política Cero Papel a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Política Cero Papel a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | Cerrado |
| O | 1-7 | 5 | No se ha realizado divulgación de Política Ambiental a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Política Ambiental a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - Política cero papel. | Cerrado |
| O | 1-7 | 6 | No se ha realizado divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos. | Cerrado |
| O | 1-7 | 7 | No se ha realizado divulgación de PGIRP a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de PGIRP a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental – PGIRP. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 86 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 8 | No se ha realizado divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. | Cerrado |
| O | 1-7 | 9 | No se ha realizado divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Matriz de Riesgos Ambientales a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - Matriz de Riesgos Ambientales. | Cerrado |
| O | 1-7 | 10 | No se ha realizado divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. | Cerrado |
| O | 1-7 | 11 | No se ha realizado divulgación de normograma a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de normograma a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental – Normograma. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 87 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 12 | No se ha realizado divulgación de Plan de Movilidad Sostenible a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Plan de Movilidad Sostenible a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - Plan de Movilidad Sostenible | Cerrado |
| O | 1-7 | 13 | No se ha realizado divulgación de Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD. | Cerrado |
| O | 1-7 | 14 | No se ha realizado divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua. | Cerrado |
| O | 1-7 | 15 | No se ha realizado divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 88 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. | |
| O | 1-7 | 16 | No se ha realizado divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos. | Cerrado |
| O | 1-7 | 17 | No se ha realizado divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental - Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana. | Cerrado |
| O | 1-7 | 18 | No se ha realizado divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que aún no se ha realizado divulgación de instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV a operaria nueva que ingresó el 11 de noviembre de 2025.<br><br>25/02/2026 Se evidencian los soportes de la divulgación de Plan Institucional de Gestión Ambiental -instructivo | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 89 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual – PEV. | |
| O | 8-7 | 70 | Se evidencia que la actividad de reporte de Aparatos Eléctricos Restringidos se realizó el día 5 de diciembre por fuera del plazo establecido (3 de diciembre). | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia que las actividades ambientales se realizaron dentro de los tiempos establecidos y con los soportes solicitados. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se evidencia incumplimiento en variables 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 70 por lo tanto la variable 68 no cumple. | 20/12/2025 | 31/01/2026 Se evidencia cumplimiento en variable 70, sin embargo, se sigue presentando incumplimiento en variables 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 por lo tanto la variable 68 no cumple.<br><br>25/02/2026 Se subsana la variable ya que ser evidencia cumplimiento en las variables 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. | Cerrado |
| O | 2 | 39 | No se evidencia filtro para el correcto encapsulamiento de AVU. | 25/02/2026 | 03/03/2026 No se evidencia filtro para el correcto encapsulamiento de AVU. | Abierto |
| O | 3 | 48 | No se evidencia sistema ahorrador de la llave del tanque del cuarto del fondo. | 25/02/2026 | 03/03/2026 Se evidencia sistema ahorrador de la llave del tanque del cuarto del fondo y se realiza el respectivo reporte. | Cerrado |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 6 | 14 | 24/05/2025: No presenta certificados de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico, por lo anterior, se genera la observación. | 24/05/2025 | 27/06/2025: Se verificó que la totalidad del talento humano vinculado al comedor comunitario se encuentra debidamente afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA, con clasificación de riesgo nivel III, conforme a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 90 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 12 | 20 | 24/05/2025: No implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación. | 24/05/2025 | 27/06/2025: Se evidenció que el asociado ha implementado el Protocolo para el Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Asimismo, se constató que la socialización del protocolo fue realizada con el personal correspondiente el día 27 de mayo de 2025, lo cual se encuentra debidamente documentado. | Cerrado |
| O | 13 | 21 | 24/05/2025: No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, por lo anterior, se genera observación. | 24/05/2025 | 27/06/2025: Se evidenció que, a la fecha de la visita, el comedor comunitario aún no cuenta con el Concepto Técnico emitido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB.<br>16/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario hasta la fecha no cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB, ya cuenta con el comprobante de visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, con fecha del 07 de julio 2025, radicado 2025-00342013, continua abierta la observación.<br><br>08/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se verificó que el comedor comunitario aún no cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB. El responsable informó que la solicitud fue radicada el 14/06/2025 (ID Registro No. 321490, código No. 6LCIVT6R2K321490) y que la visita de verificación se realizó el 07/07/2025. Observación persiste a la fecha.<br><br>17/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con concepto técnico emitido por la UAECOB, vigencia del 07 de julio | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 91 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2025 al 06 de julio 2026, CT 2025-00342013 / 6LCIVT6R2Q321490, se cierra la observación. | |
| O | 15 | 24 | 24/05/2025: EL personal del Comedor Comunitario no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, toda vez que solo se presenta soporte del responsable del servicio y la manipuladora Claudia Castillo, por lo anterior, se genera observación. | 24/05/2025 | 27/06/2025: Se verificó que el personal vinculado al comedor comunitario cuenta con capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y seguridad humana, formación impartida por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB. | Cerrado |
| O | 15 | 26 | 24/05/2025: No Garantiza el cumplimiento de las medidas contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo anterior, se genera observación. | 24/05/2025 | 27/06/2025: Se evidenció que se promueven charlas informativas dirigidas a los manipuladores de alimentos, con el objetivo de sensibilizar sobre la identificación de sustancias tóxicas presentes en el lugar de trabajo, así como sobre las consecuencias que puede generar su uso inadecuado. Asimismo, se constató que la socialización fue realizada con el personal correspondiente el día 27 de mayo de 2025, lo cual se encuentra debidamente documentado. | Cerrado |
| O | 15 | 28 | En visita de seguimiento administrativo, se evidenció que el comedor comunitario no cuenta con la señalización adecuada de la ruta de evacuación mediante huellas demarcadas en el piso. Asimismo, se constató la ausencia de elementos básicos de emergencia como linternas y silbatos, los cuales son necesarios para una adecuada respuesta ante una posible evacuación. Por lo anterior, se genera observación. | 27/06/2025 | 16/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el comedor comunitario NO tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, continúa abierta la observación.<br><br>08/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidenció que el comedor comunitario cuenta con la señalización adecuada de la ruta de evacuación mediante huellas demarcadas en el piso. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia el | 27/06/2025 | 16/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 92 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | correo electrónico notificando los egresos, pero fuera del tiempo establecido (23/06/2025). Se genera observación. | | evidencia realiza el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente dentro del plazo estipulado, se cierra la observación. | |
| O | 21 | 40 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia el correo electrónico notificando las novedades, pero fuera del tiempo establecido (23/06/2025). Se genera observación. | 27/06/2025 | 16/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS, dentro del plazo establecido. | Cerrado |
| O | NA | 1 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la cartelera con las especificaciones requeridas en el anexo técnico, junto a la información solicitada, se genera observación. | 16/07/2025 | 08/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la cartelera con las especificaciones requeridas en el anexo técnico, junto a la información solicitada. | Cerrado |
| O | 2 | 6 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no ha realizado el mantenimiento de equipos de cómputo, el convenio inició el 2 de mayo 2025, tenía plazo de hacerlo hasta el 2 de julio 2025, se genera observación. | 16/07/2025 | 08/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo. Se hace la recomendación que el certificado especifique el tipo de mantenimiento realizado. Fecha Mantenimiento: 19 de julio 2025. | Cerrado |
| O | 6 | 15 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la gestión de la implementación del SGSST de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, se genera observación. | 16/07/2025 | 08/08/2025: El Asociado no presenta a la SDIS, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Observación persiste a la fecha.<br><br>17/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha NO cuenta con la documentación | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 93 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | correspondiente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, continúa abierta la observación.<br><br>14/10/2025: Se evidencia nuevamente no cuentan con los documentos pertinentes acerca de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, por lo anterior, se genera requerimiento.<br><br>22/11/2025 Se evidencia que no cuentan con los certificados de la ARL POSITIVA y Ministerio de Trabajo, Respuesta del asociado con el radicado E2025056424 del 10/11/2025, no obstante, según respuesta NO se aplica lo señalado en la Ley 1562 del 11 de julio 2012 y el Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), por lo que se genera requerimiento reiterado.<br><br>15/12/2025 En visita de seguimiento, se evidencia el asociado presenta certificación de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. RIESGOS LABORALES, expedida del 15/12/2025 con puntaje obtenido fue de 99 %, del periodo 2025 con valoración Aceptable, Correo electrónico al Ministerio de Trabajo de fecha del 28/07/2025, solicitando orientación para realizar el registro de la empresa en el portal SGRL del Fondo de Riesgos Laborales, con el fin de cumplir con el diligenciamiento del auto reporte de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Por tal razón se cierra el requerimiento reiterado Nivel 1. | |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la | 16/07/2025 | 08/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se verificó que las cantidades de alimentos en existencia | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 94 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, para la minuta 4 del 17 de julio 2025, hace falta plátano verde, papa criolla y 10 KG de queso doble crema, se genera observación. | | corresponden con lo consignado en el plan de compras y se encuentran respaldadas por las respectivas remisiones y/o facturas de adquisición. | |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativo, se constató que la notificación de los egresos vía correo electrónico fue realizada de manera extemporánea, con fecha 06/08/2025, fuera del plazo establecido. En consecuencia, se formula la presente observación. | 08/08/2025 | 17/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes, dentro del tiempo estipulado, es decir cada sábado de septiembre 2025 al finalizar la jornada, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 21 | 40 | En visita de seguimiento administrativo, se constató que la notificación de novedades, remitida vía correo electrónico, fue realizada de manera extemporánea el 06/08/2025, excediendo el plazo establecido. En consecuencia, se formula la presente observación. | 08/08/2025 | 17/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la actualización de la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran, dentro del tiempo estipulado, es decir cada sábado de septiembre 2025 al finalizar la jornada, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | NA | 1 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la | 17/09/2025 | 08/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-211288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 95 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cartelera con las especificaciones requeridas en el anexo técnico, junto a la información solicitada, se genera observación. | | evidencia la cartelera con las especificaciones requeridas en el anexo técnico, junto a la información solicitada. | |
| O | 3 | 4 | En visita de seguimiento administrativo se realizó la prueba de la línea de teléfono fijo 601+8050701 y no funcionó, se genera observación. | 17/09/2025 | 14/10/2025: Se evidencia nuevamente la línea telefónica no funciona, por lo anterior, la observación, continúa abierta.<br><br>22/11/2025: En visita administrativa se evidencia que la línea telefónica número 601 8050701 funciona, por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 6 | 14 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el certificado de afiliación, riesgo III del manipulador de alimentos Esteve Trespalacios Niño identificado con CC 1046403914, quien ingresó a trabajar en el comedor comunitario desde el 02 de septiembre 2025, se deja nota aclaratoria indicando que tampoco cuenta con contrato laboral, se genera observación. | 17/09/2025 | 14/10/2025: Se evidencia nuevamente que el señor Esteve Trespalacios Niño nuevamente no cuenta con certificado de afiliación ARL riesgo 3 por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>22/11/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia el certificado de afiliación, riesgo III con Positiva del manipulador de alimentos Esteve Trespalacios Niño identificado con CC 1.046.403.914. por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 24 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el certificado de capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, del manipulador de alimentos Esteve Trespalacios Niño identificado con CC 1046403914, se genera observación. | 17/09/2025 | 14/10/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con el certificado de capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, del manipulador de alimentos Esteve Trespalacios Niño identificado con CC 1046403914, por lo anterior, se da cierre a la presente observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente | 17/09/2025 | 14/10/2025: Se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 96 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, pero realiza el envío del correo electrónico fuera del tiempo estipulado, se le solicita al responsable del servicio seguir la instrucción dada, se genera observación. | | Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, pero el asunto del correo con los listados de asistencia esta erróneo además adjunta un soporte que no es correspondiente para este correo, por lo anterior, la observación continúa abierta. | |
| O | 17 | 36 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, pero realiza el envío del correo electrónico fuera del tiempo estipulado, se le solicita al responsable del servicio seguir la instrucción dada, se genera observación. | 17/09/2025 | 14/10/2025: se evidencia que apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, pero no envió el soporte correspondiente, por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>22/11/2025: En visita de seguimiento se evidencia él envió de los correos electrónicos confirmando el espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, sin embargo, el asunto del correo del encuentro del 13/11/2025, quedo con fecha del 14/11/2025, por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>15/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia él envió el correo electrónico confirmando el espacio físico para el desarrollo del encuentro del Componente Bien-Estar Alimentario, del día 11/12/2025 el asunto del correo quedo correctamente diligenciado, por lo anterior se cierra la observación. | Cerrado |
| O | NA | 34 | En visita de seguimiento administrativo, para el almuerzo del día de mañana 18 de septiembre 2025, minuta 10 NO se evidencian: 12,38 KG de plátano verde ni los 17,10 KG de pera y 7,75 KG de queso doble crema requeridos, se genera observación. | 17/09/2025 | 14/10/2025: Se evidencia que el comedor nuevamente no cuenta con los productos completos para la minuta de mañana por cuanto faltan 8 litros de yogurt, por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>22/11/2025: Se evidencia que cuenta con los productos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 97 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | completos para la preparación de la minuta 19 del día 24 de noviembre 2025, de la semana 4, por tal razón se cierra la observación. | |
| O | 1 | 3 | El equipo de cómputo para el registro misional sirbe NO cumple con lo solicitado de la adenda No,1, tiene un equipo portátil marca HP con una Memoria RAM 8 GB, tiene Software: Windows 11home Single Langaje, debe ser una Memoria RAM mínimo 16 GB o superior. y un Software: Windows 11 pro a 64 bits, debe incluir licenciamiento. | 22/11/2025 | 15/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún no han realizado el ajuste al equipo de cómputo para el registro misional sirbe NO cumple con lo solicitado de la adenda No.1, tiene un equipo portátil marca HP con una Memoria RAM 8 GB, tiene Software: Windows 11home Single Langaje, debe ser una Memoria RAM mínimo 16 GB o superior. y un Software: Windows 11 pro a 64 bits, debe incluir licenciamiento, esta observación continúa abierta.<br><br>20/01/2026: En visita de seguimiento se evidencia que han realizado el ajuste al equipo de cómputo para el registro misional sirbe en cuanto al equipo portátil marca HP con una Memoria RAM 8 GB, ya cuenta con 16 GB, sin embargo, para Software requerido el cual debe ser: Windows 11 pro a 64 bits, se sigue registrando Windows 11home Single Langaje,y este será actualizada en el mes de febrero. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 12 | 20 | No cuenta con el protocolo ni la socialización de las eventualidades. | 22/11/2025 | 15/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia, que aún no se ha realizado la socialización del protocolo de eventualidades al talento humano, por tal razón esta observación continúa abierta.<br><br>20/01/2026: En visita de seguimiento se evidencia, que aún ya realizo la socialización del protocolo de eventualidades al talento humano, de fecha 13/01/2026 Se cierra observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881:18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 98 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | 26 | No cuenta con el protocolo ni la socialización de las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de esta. | 22/11/2025 | 15/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia, que aún No cuenta con el protocolo ni la socialización de las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, esta observación continúa abierta.<br><br>20/01/2026: En visita de seguimiento se evidencia, que ya cuenta con el protocolo y la socialización de los cortopunzantes para el talento humano de fecha 13/01/2026. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 15 | 29 | No cuenta con el protocolo ni la socialización de los cortopunzantes. | 22/11/2025 | 15/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia, que aún No cuenta con el protocolo ni la socialización de los cortopunzantes para el talento humano, esta observación continúa abierta.<br><br>20/01/2026: En visita de seguimiento se evidencia, que ya cuenta con el protocolo y la socialización de los cortopunzantes para el talento humano de fecha 13/01/2026. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | Se evidencia él envió de los correos semanales de los días sábado de los egresos, sin embargo, el formato de solicitud de egresos no se diligencio correctamente "Asunto Solicitud de Retiro Voluntario de" colocaron el nombre del participante, de las siguientes personas; Jeremy Serrano Méndez, Jeimmy Patricia Najar Novoa y Evelyn Yurani Novoa. | 22/11/2025 | 15/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia él envió de los correos semanales de los 6, 13 de diciembre 2025 de los egresos, se presentaron tres (3) por incumplimiento y uno por fallecimiento, de acuerdo con los formatos establecidos, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | NA | 1 | Se evidencia que NO tiene publicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, | 15/12/2025 | 20/01/2026: En visita de seguimiento administrativo Se evidencia que ya tiene publicado en un lugar visible del Comedor | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 99 de 116

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo. | | Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo Se cierra observación. | |
| O | 6 | 14 | En visita de seguimiento se evidencia que no presenta certificado de afiliación de los manipuladores la Sra. Virginia Vargas Gutierrez, c.c 1.046.403.914 y *Nancy Janeth Aguilar Godoya, C.C.52.795.220 a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico. Se genera observación. | 20/01/2026 | 04/02/2026: En visita de seguimiento se evidencia que no presenta certificado de afiliación de los manipuladores la sra. Ana inelda Santamaria Fajardo CC 63436219 Nancy Janeth Aguilar Godoya, C.C.52.795.220 a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico. Continúa abierta observación.<br><br>11/03/2026: En visita dde seguimiento administrativo se evidenció que el comedor comunitario PRESENTA certificado de afiliación de las manipuladores Ana inelda Santamaria Fajardo CC 63436219 y Nancy Janeth Aguilar Godoya, C.C.52.795.220 a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL POSITIVA, por tal motivo se cierra esta observación. | Cerrado |
| O | NA | 34 | En vista de seguimiento se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Se evidencia que el según plan de compras debe para el servicio de mañana 17Kg | 20/01/2026 | 04/02/2026: En vista de seguimiento se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Se evidencia que el según plan de compras debe para el servicio de mañana debe estar en existencias | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 100 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y en existencias hay 13 Kg. Se genera observación. | | Lechuga 11.02 Kg y tan solo hoy hay 5 Kg no hay Plátano Verde 12.38 Kg y pera 17.10 Kg. Continúa abierta observación<br><br>11/03/2026: En vista de seguimiento se evidenció que la cantidad de alimentos en existencia SI coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. por tal motivo se cierra esta observación. | |
| O | NA | 31 | En visita de seguimiento se evidencia que NO adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Se genera observación. | 04/02/2026 | 11/03/2026: En visita de seguimiento se evidencia que, SI adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Por tal motivo se cierra esta observación. | Cerrado |
| O | 3 | 4 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el teléfono la línea telefónica 601-8050701 no funciona, se genera observación. | 11/03/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 15 | 24 | En visita de seguimiento administrativo se evidenció que el detector de humo no funciona por falta de batería, por tal motivo se genera observación. | 11/03/2026 | próxima visita | Abierto |

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 15 | 16 | E representante legal del ASOCIADO no asistió al comité de Seguimiento y evaluación del servicio comedores comunitarios, convocado por la SDIS para el 01/08/2025. | 05/09/2025 | 07/10/2025: El representante legal de la Asociación no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025. Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 101 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | servicio Comedores Comunitarios.<br><br>06/11/2025: El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025. | |
| R | 15 | 16 | El representante legal del ASOCIADO no asistió al comité de Seguimiento y evaluación del servicio comedores comunitarios, convocado por la SDIS para el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. | 04/12/2025 | 15/01/2025: El representante legal del ASOCIADO no asistió al comité de Seguimiento y evaluación del servicio comedores comunitarios, convocado por la SDIS para el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de diciembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.<br><br>11/02/2026: El representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026. | Cerrado |
| O | 5 | 3 | No se reconoce rubro manipulador de alimentos por valor $565.656 equivalente a 7 días del 1 al 6 de enero 2026 no se presenta reemplazo y 1 día de KELLI YOHANA VALENCIA no se evidencia soporte de pago. | 11/02/2026 | 09/03/2026: Se evidencia que, durante enero y febrero de 2026, el comedor asociado al convenio 7942-2025 presentó novedad por talento humano incompleto en el cargo de manipuladoras de alimentos.<br><br>09/04/2026: Se evidencia que el comedor asociado al convenio 7942-2025 cumplió con todo el talento humano establecidos en el anexo técnico. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 102 de 1

## 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 5 | No realizaron la incorporación de los listados de asistencia de participantes en el expediente contractual de administración. | 16/06/2025 | 18/07/2025: Realizaron la incorporación de los listados de asistencia de participantes en el expediente contractual. | Cerrado |
| O | 3 | 13 | Los expedientes de historias sociales no cuentan con hoja de control debidamente diligenciada en formato Excel y cargada en SharePoint. | 24/10/2025 | 24/11/2025 Se evidencia que las historias sociales ya cuentan con sus hojas de control en Excel y cargadas en el SharePoint. | Cerrado |
| O | 1 | 11 | Se evidencia que los consentimientos informados que se almacenaron en las historias sociales no se encuentran foliados. | 24/11/2025 | 17/12/2025 Se evidencia que realizaron la foliación de los consentimientos informados insertados en las historias sociales | Cerrado |
| O | 3 | 13 | "Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de las hojas de control en:<br><br>- Tipologías documentales<br>- Las fichas SIRBE genéricas se encuentran relacionadas con fechas y folios<br>- El tamaño de la letra no corresponde | 17/12/2025 | 09/01/2026 "Se evidencia que las hojas de control aún cuentan con inconsistencias en su diligenciamiento en:<br>- Tipologías<br>- Las fichas SIRBE genéricas se encuentran relacionadas con fechas y folios<br>- El tamaño de la letra no corresponde"<br><br>20/02/2026 Se evidencia que realizaron los ajustes en el diligenciamiento de las hojas de control cargadas en el SharePoint, dando respuesta al requerimiento con numero de radicado E2026004130 | Cerrado |
| O | 3 | 14 | Se evidencia que el FUID contractual se encuentra desactualizado en los campos de cantidad de folios y las carpetas relacionadas no coinciden con la cantidad de carpetas físicas. | 09/01/2026 | 20/02/2026 Se evidencia que realizaron la actualización del FUID contractual en cantidad de folios y carpetas. | Cerrado |
| O | 3 | 17 | Se evidencia que no realizaron la incorporación de nuevos tipos documentales en el componente de nutrición del mes de diciembre. | 09/01/2026 | 20/02/2026 Se evidencia que realizaron la incorporación de los nuevos tipos documentales, del componente de nutrición | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 103 de 1

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 19 | Se evidencia que no realizaron las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en visita de supervisión. | 09/01/2026 | 20/02/2026 Se evidencia que realizaron las acciones correctivas necesarias para la subsanación de los hallazgos evidenciados. | Cerrado |
| O | 4 | 5 | Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de 6 testigos documentales, en los campos de subserie y notas entregados por la subdirección local y el comedor no genero la alerta correspondiente. | 09/01/2026 | 20/02/2026 Se evidencia que realizaron la alerta correspondiente y la SLIS realizo los ajustes indicados en los testigos documentales. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que la estantería ya no cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento total del archivo y los entrepaños no son del material solicitado en el anexo técnico | 20/02/2026 | 27/03/2026 Se evidencia que el comedor adquirió una nueva estantería que cumple con las condiciones y características del almacenamiento de las historias sociales y archivo contractual | Cerrado |
| O | 3 | 13 | "Se evidencia que las hojas de control cargadas en el SharePoint cuentan con las siguientes inconsistencias en su diligenciamiento:<br>-En el campo de notas<br>-El tamaño de la letra<br>- Los documentos no se encuentran registrados en orden cronológico, respetando el trámite de los mismos" | 27/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 9.100 | 8.945 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 7.700 | 7.435 | 0 | 0 |
| Julio 2025 | 9.450 | 8.534 | 0 | 0 |
| Agosto 2025 | 8.400 | 7.645 | 181 | 0 |
| Septiembre 2025 | 9.100 | 8.659 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 9.100 | 8.455 | 300 | 0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 104 de 1

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Noviembre 2025 | 8.050 | 7.723 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 4.200 | 3.998 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 4.550 | 4.228 | 0 | 0 |
| Enero 2026 | 8.750 | 8.266 | 0 | 0 |
| Febrero 2026 | 8.400 | 8.086 | 0 | 0 |
| Marzo 2026 | 8.750 | 8.418 | 0 | 0 |
| **Total** | **95.550** | **90.392** | **481** | **0** |

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $777.979.320 | $97.805.214 | $97.805.214 | $680.174.106 | 12.57% |
| Junio 2025 | $777.979.320 | $90.181.991 | $187.987.205 | $589.992.115 | 24.16% |
| Julio 2025 | $777.979.320 | $95.200.144 | $283.187.349 | $494.791.971 | 36.40% |
| Agosto 2025 | $777.979.320 | $89.029.863 | $372.217.212 | $405.762.108 | 47.84% |
| Septiembre 2025 | $777.979.320 | $96.064.949 | $468.282.161 | $309.697.159 | 60.19% |
| Octubre 2025 | $777.979.320 | $96.949.366 | $565.231.527 | $212.747.793 | 72.65% |
| Noviembre 2025 | $777.979.320 | $87.008.042 | $652.239.569 | $125.739.751 | 83.83% |
| Diciembre 1-15 2025 | $777.979.320 | $43.028.281 | $695.267.850 | $82.711.470 | 89.37% |
| Diciembre 16-31 2025 | $1.023.443.597 | $49.426.083 | $744.693.933 | $278.749.664 | 72.76% |
| Enero 2026 | $1.023.443.597 | $94.244.384 | $838.938.317 | $184.505.280 | 81.97% |
| Febrero 2026 | $1.023.443.597 | $91.029.012 | $929.967.329 | $93.476.268 | 90,86% |
| Marzo 2026 | $1.191.805.261 | $93.805.950 | $1.023.773.279 | $168.031.982 | 85,90% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $66.603.968 | $3.421.823 | $3.421.823 | $63.182.145 | 5.14% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 105 de 1

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Junio 2025 | $66.603.968 | $3.909.105 | $7.330.928 | $59.273.040 | 11.01% |
| Julio 2025 | $66.603.968 | $4.696.889 | $12.027.817 | $54.576.151 | 18.05% |
| Agosto 2025 | $66.603.968 | $5.332.778 | $17.360.595 | $49.243.373 | 26.06% |
| Septiembre 2025 | $66.603.968 | $14.560.978 | $31.921.573 | $34.682.395 | 47.92% |
| Octubre 2025 | $66.603.968 | $4.427.298 | $36.348.871 | $30.255.097 | 54.57% |
| Noviembre 2025 | $66.603.968 | $4.965.857 | $41.314.728 | $25.289.240 | 62.03% |
| Diciembre 1-15 2025 | $66.603.968 | $0 | $41.314.728 | $25.289.240 | 62.03% |
| Diciembre 16-31 2025 | $88.928.236 | $4.678.358 | $45.993.086 | $42.935.150 | 51.71% |
| Enero 2026 | $88.928.236 | $4.259.338 | $50.252.424 | $38.675.812 | 56.50% |
| Febrero 2026 | $88.928.236 | $4.233.168 | $54.485.592 | $34.442.644 | 61,26% |
| Marzo 2026 | $93.692.067 | $4.234.318 | $58.719.910 | $34.972.157 | 62,67% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | No aplica | $0 |
| Agosto 2025 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2025 | No aplica | $0 |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | • Descuento por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.<br>• Descuento por requerimientos reiterados. | $270.163 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica | $0 |
| Enero 2026 | • Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos. | $161.616 |
| Febrero 2026 | Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE. | $8.328 |
| Marzo 2026 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$440.107** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 106 de 1

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 20/04/2026.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 107 de 1

Corporación para la integración comunitaria

La Cometa

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**
**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.236.384, tarjeta profesional No 48136-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con NIT No 800.141.773-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7942-2025, 7959-2025, 7962-2025, 8002-2025 y 8003-2025 se encuentra al día, y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente

**HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**
Revisor Fiscal Corporación La Cometa
**79.236.384** de BTA
TP 48136-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 108 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.236.384

PACHECO BECERRA

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1981 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45148623-M-0079236384-20060628 03656 06179C 02 201209083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 109 de 1

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



48136-T

HECTOR MANUEL
PACHECO BECERRA
C.C. 79236384
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00056381

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 110 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

**CF179FAAAF4CF558**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79236384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21 10:51:10-05:00 - Pagina 1 de 1

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/03/2026 a 31/03/2026 | 02/04/2026 | **0002604** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 113302-COMEDOR COMUNITARIO-VEINTE DE JULIO |
| **OPERADOR** | CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA |
| **CONTRATO** | 7942 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 02/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 02/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 16/05/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 16/05/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 350 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7942 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 8418 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 8418 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 8418 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 332 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-03-02 | 339 | 0 | 0 | 339 | 11 |
| 2026-03-03 | 323 | 0 | 0 | 323 | 27 |
| 2026-03-04 | 341 | 0 | 0 | 341 | 9 |
| 2026-03-05 | 337 | 0 | 0 | 337 | 13 |
| 2026-03-06 | 340 | 0 | 0 | 340 | 10 |
| 2026-03-07 | 342 | 0 | 0 | 342 | 8 |
| 2026-03-09 | 338 | 0 | 0 | 338 | 12 |
| 2026-03-10 | 337 | 0 | 0 | 337 | 13 |
| 2026-03-11 | 326 | 0 | 0 | 326 | 24 |
| 2026-03-12 | 333 | 0 | 0 | 333 | 17 |
| 2026-03-13 | 338 | 0 | 0 | 338 | 12 |
| 2026-03-14 | 339 | 0 | 0 | 339 | 11 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-212881.18
2026-04-21 10:51:10-05:00 - Pagina 1 de 1

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-03-16 | 337 | 0 | 0 | 337 | 13 |
| 2026-03-17 | 340 | 0 | 0 | 340 | 10 |
| 2026-03-18 | 337 | 0 | 0 | 337 | 13 |
| 2026-03-19 | 338 | 0 | 0 | 338 | 12 |
| 2026-03-20 | 329 | 0 | 0 | 329 | 21 |
| 2026-03-21 | 335 | 0 | 0 | 335 | 15 |
| 2026-03-24 | 340 | 0 | 0 | 340 | 10 |
| 2026-03-25 | 338 | 0 | 0 | 338 | 12 |
| 2026-03-26 | 338 | 0 | 0 | 338 | 12 |
| 2026-03-27 | 339 | 0 | 0 | 339 | 11 |
| 2026-03-28 | 337 | 0 | 0 | 337 | 13 |
| 2026-03-30 | 337 | 0 | 0 | 337 | 13 |
| 2026-03-31 | 340 | 0 | 0 | 340 | 10 |
| **Totales** | **8418** | **0** | **0** | **8418** | **332** |

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7942 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 113 de 118

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7942-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118

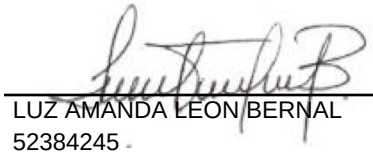
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:08

Finalización: 2026-04-21 10:50:52

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



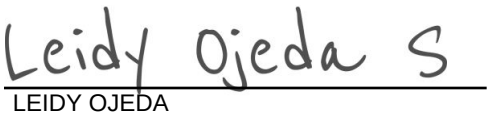
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



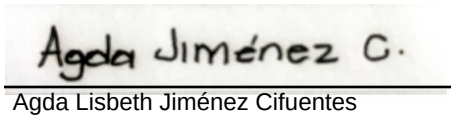
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 114 de 118

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7942-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:08

Finalización: 2026-04-21 10:50:52

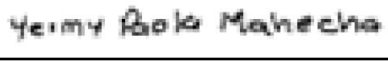
Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**



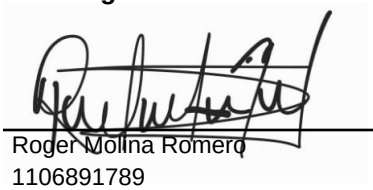
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Pagina 115 de 116

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7942-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:08

Finalización: 2026-04-21 10:50:52

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118
2026-04-21T10:51:10-05:00 - Página 116 de 118

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_03-26_CT_7942-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095308-1189a4-21288118

Creación: 2026-04-21 09:53:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:50:52

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 09:53:13<br>Lec.: 2026-04-21 09:54:06<br>Res.: 2026-04-21 09:54:09<br>IP Res.: 186.28.3.129<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-04-21 09:54:09<br>Lec.: 2026-04-21 09:57:10<br>Res.: 2026-04-21 09:57:12<br>IP Res.: 190.24.181.197<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 09:57:12<br>Lec.: 2026-04-21 10:10:00<br>Res.: 2026-04-21 10:10:04<br>IP Res.: 186.102.60.127<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-04-21 10:10:04<br>Lec.: 2026-04-21 10:16:37<br>Res.: 2026-04-21 10:16:41<br>IP Res.: 191.156.52.62<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-04-21 10:16:42<br>Lec.: 2026-04-21 10:25:45<br>Res.: 2026-04-21 10:25:48<br>IP Res.: 190.9.208.173<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 10:25:48<br>Lec.: 2026-04-21 10:34:39<br>Res.: 2026-04-21 10:37:02<br>IP Res.: 191.95.49.2<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-04-21 10:37:02<br>Lec.: 2026-04-21 10:37:30<br>Res.: 2026-04-21 10:38:30<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-04-21 10:38:30<br>Lec.: 2026-04-21 10:40:41<br>Res.: 2026-04-21 10:40:44<br>IP Res.: 190.145.240.210<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 10:40:44<br>Lec.: 2026-04-21 10:50:46<br>Res.: 2026-04-21 10:50:51<br>IP Res.: 201.245.228.34<br>Canal: Email |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

| | |
|---|---|
| Código: | FOR-GF-017 |
| Versión: | 0 |
| Fecha: | Memo I2019034866 del 09/08/2019 |
| Pagina : | 1 de 1 |

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **20/04/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| DICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **ABRIL** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| . | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** | **800.141.773-1** | **7942-2025** | **$ 93.476.268** | **19764-2025** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| IRMA | **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| o. | 79.896.249 | |
| ero telefónico: | 3212052306 | |
| o: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-33bf5-537551 77
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Pagina 1 de 16

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº 7942-2025** **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **SAN CRISTOBAL**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** | **Identificado con NIT o C.C.** | **800.141.773-1** |
| **entante legal:** | **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON** | **Identificado con C.C.** | **79.890.489** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**01/03/2026 - 31/03/2026**

do en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente ma de: NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO Pesos M/Cte: $93.476.268.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **do el pago en la cuenta bancaria No:** | **24146225422** | **BANCO:** | **BANCO CAJA SOCIAL** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

**Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** **BANCO:** «banco»

Clase: «Tipo_cuenta»

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| **O2301174103202400715101 9** | **19764-2025** | **1-100-F001** | **O232020200991199** | **$ 93.476.268** |
| | | **TOTAL:** | | **$ 93.476.268** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-33bf5-537551 77
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 2 de 16

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

## Representación Gráfica

### Datos del Documento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-537551 77
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Pagina 3 de 16

**Código Único de Factura - CUFE :**
b03392fdaac53d7419d283a64ff77d5d49096c2dbc46e98df9cb43e0e13f710ff20f19869799de51e0500257b0095147

**Número de Factura:** FEV-261
**Fecha de Emisión:** 14/04/2026
**Fecha de Vencimiento:** 14/05/2026
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Crédito
**Medio de Pago:** Consiganción bancaria
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nombre Comercial:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nit del Emisor:** 800141773
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA
**Actividad Económica:** 4631
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
**Teléfono / Móvil:** 3028030969
**Correo:** corpocometa@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-13
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** Cr 7 32 16
**Teléfono / Móvil:** 601 3279727
**Correo:** integracion@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

| | | | | | | | | IMPUESTOS | | | | Precio unitario de venta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IVA | % | INC | % | |
| 1 | 13 | Valor minuta asistencias v alidadas en el periodo | NIU | 6.049,00 | $ 8.328,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 50.376.072,00 |
| 2 | 15 | Valor Minuta Asistencias V alidadas en el periodo | NIU | 2.369,00 | $ 8.753,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 20.735.857,00 |
| 3 | 22 | Manipuladoras de alimento s 5 | NIU | 1,00 | $ 8.484.844,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 8.484.844,00 |
| 4 | 21 | Manipuladoras de alimento s 5 | NIU | 1,00 | $ 4.462.875,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 4.462.875,00 |
| 5 | 21 | Auxiliar Administrativo | NIU | 1,00 | $ 1.696.969,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 1.696.969,00 |
| 6 | 16 | Auxiliar Administrativo | NIU | 1,00 | $ 892.575,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 892.575,00 |
| 7 | 78 | Responsable del servicio | NIU | 1,00 | $ 4.920.430,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 4.920.430,00 |
| 8 | 156 | Elementos de aseo y desin feccion | NIU | 1,00 | $ 2.236.328,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.236.328,00 |

## Notas Finales

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT: 899.999.061- 9
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32- 16
CIUDAD: BOGOTÁ
NÚMERO DE PAGO: 12
NÚMERO DE CONVENIO: 7942-2025
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/03/2026 AL 31/03/2026
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: 113302-COMEDOR COMUNITARIO- VEINTE DE JULIO
LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL
DÍAS OPERADOS EN EL PERIODO: 25 DÍAS
Línea de negocio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-33bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Pagina 4 de 16

## Datos Totales

**Documento generado el:**
14/04/2026 21:04:11
**Documento validado por la DIAN:**
14/04/2026 21:04:12
**XML Generado por: Solución Gratuita DIAN**
800197268
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN**
**Nit:800197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 93805950 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 93805950 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 93805950 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 93805950 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 93.805.950,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 93.805.950,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 93.805.950,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=) COP $** | $ 93.805.950,00 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0,00 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764104647644 Rango desde: 247 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2027-01-16

# Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331f15-537551 77
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Pagina 1 de 16

### Datos del Documento

**Código Único de documento electrónico - CUDE :**
904e22d92b3123c1319425ed1cc44dc62223c39462d9f36e1be09628aa6db557f86ab1eae0f2948e923557dce53f1971

**Número de Factura:** NCA2
**Fecha de Emisión:** 20/04/2026
**Fecha de Vencimiento:** 20/05/2026
**Tipo de Operación:** 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica

**Forma de pago:** Crédito
**Medio de Pago:** Consignación bancaria
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del emisor / vendedor

**Razón Social:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nombre Comercial:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nit del Emisor:** 800141773
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:**R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA
**Actividad Económica:** 4631

**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
**Teléfono / Móvil:** 3028030969
**Correo:** corpocometa@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-13
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica

**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** Cr 7 32 16
**Teléfono / Móvil:** 601 3279727
**Correo:** integracion@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

| | | | | | | | | IMPUESTOS | | | | Valor de Venta por Item |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IVA | % | INC | % | |
| 1 | 102 | CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No.261. | NIU | 1,00 | $ 329.682,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 329.682,00 |

### Referencias

| Tipo de Documento Referencia | Número Referencia | Fecha Referencia | Razón de Referencia |
|---|---|---|---|
| Factura Electrónica | FEV261 | 2026-04-14 | CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No.FEV261. |

**CUFE :** b03392fdaac53d7419d283a64ff77d5d49096c2dbc46e98df9cb43e0e13f710ff20f19869799de51e0500257b0095147

### Notas Finales

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT: 899.999.061- 9
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32- 16
CIUDAD: BOGOTÁ
NÚMERO DE PAGO: 12
NÚMERO DE CONVENIO: 7942-2025
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/03/2026 AL 31/03/2026
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: 113302-CCCP 04-003- VEINTE DE JULIO
ALIDAD: SAN CRISTOBAL
OPERADOS EN EL PERIODO: 25
de negocio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-537551 77
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 6 de 16

## Datos Totales



**Documento generado el:**
20/04/2026 10:28:52
**Documento validado por la DIAN:**
20/04/2026 10:28:53
**XML Generado por: Solución Gratuita DIAN**
800197268
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN**
**Nit:800197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | | |
|---|---|---|
| **Subtotal** | | 329682 |
| Descuento detalle | | 0,00 |
| Recargo detalle | | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | | 329682 |
| IVA | | 0,00 |
| INC | | 0,00 |
| Bolsas | | 0,00 |
| Otros impuestos | | 0 |
| **Total impuesto (=)** | | 0 |
| **Total neto factura (=)** | | 329682 |
| Descuento Global (-) | | 0,00 |
| Recargo Global (+) | | 0,00 |
| **Total factura (=)** | **COP $** | $ 329682 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | | |
|---|---|---|
| **Subtotal** | | 329.682,00 |
| Descuento detalle | | 0,00 |
| Recargo detalle | | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | | 329.682,00 |
| IVA | | 0,00 |
| INC | | 0,00 |
| Bolsas | | 0,00 |
| Otros impuestos | | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | | 329.682,00 |
| Descuento Global (-) | | 0,00 |
| Recargo Global (+) | | 0,00 |
| **Total factura (=)** | **COP $** | $ 329.682,00 |

Numero de Autorización: 0 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2031-04-20

# DIAN

## Autorización Numeración de Facturación

# 1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 7 de 16

| 5. Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | | | | |

11. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

| 12. Dirección seccional | Cód. |
|---|---|
| Impuestos de Bogotá | 3 2 |

24. Dirección
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-01-16 / 10:11:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79890489 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA C

997. Fecha formalización 2 0 2 6-0 1-1 6/1 0:1 1:0 1

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

1876



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-3316f5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 8 de 16

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | | | | |

ón social

PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA CR 95 B 127 A 19 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FEV | 247 | 1,200 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 9 de 16

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 23. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

42. Correo electrónico corpocometa@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 0 2 8 0 3 0 9 6 9 | 6 0 1 7 9 6 1 4 1 7 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 5 6 2 9 | 1 9 9 7 0 1 0 2 | 8 5 5 3 | 1 9 9 7 0 1 0 2 | 7 2 2 0 | 9 4 9 9 | | | 1 |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 8 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 10 de 16

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 8 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 9 9 | |
| 72. Número | 1 3 4 7 | |
| 73. Fecha | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 2 1 1 8 | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |

**Vigencia**

| | | |
|---|---|---|
| 80. Desde | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 81. Hasta | | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 7 0 2 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 11 de 16

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 9 0 6 2 1 | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | édula de Ciudadaní 1 3 | 7 9 8 9 0 4 8 9 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | BARRETO | GARZON | ANTONIO | GEOVANNI | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 2 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 3 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 4 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 5 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 12 de 16

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 1 6 8 7 9 2 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RDOÑEZ | | MARIA | CRISTINA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 7 5 4 2 7 2 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| SANCHEZ | | NELSON | ORLANDO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 8 0 1 8 1 5 1 7 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| DIAZ | PIRACUN | JOHN | ALEXANDER |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 13 de 16

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| . Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| dula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 2 3 6 3 8 4 | | 4 8 1 3 6 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PACHECO | BECERRA | HECTOR | MANUEL |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 9 0 1 0 2 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 9 4 1 6 4 3 7 | | 7 5 6 0 0 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GONZALEZ | | DAVID | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 7 0 1 0 2 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 14 de 16

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

| | 0. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|---|
| 1 | cina 0 8 | Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9 | |

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección
CR 95 B 127 A 19

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 168. Teléfono 6 0 1 6 7 2 8 9 8 1 | 169. Fecha de cierre | |

| | 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|---|
| 2 | | | |

162. Nombre del establecimiento

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

| | 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|---|
| 3 | | | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 15 de 16

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7942-2025 PAGO 12-Reserva

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 14:25:55

Finalización: 2026-04-20 20:52:03

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revision**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboracion**



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177
2026-04-20T20:52:09-05:00 - Página 16 de 16

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7942-2025 PAGO 12-Reserva

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-142555-331bf5-53755177

Creación: 2026-04-20 14:25:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 20:52:03

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA<br>jsantafe@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-04-20 14:26:07<br>Lec.: 2026-04-20 14:43:40<br>Res.: 2026-04-20 14:43:42<br>IP Res.: 190.26.138.69<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 14:43:43<br>Lec.: 2026-04-20 20:34:39<br>Res.: 2026-04-20 20:34:43<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 20:34:43<br>Lec.: 2026-04-20 20:52:00<br>Res.: 2026-04-20 20:52:03<br>IP Res.: 190.25.37.229<br>Canal: Email |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **20/04/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **ABRIL** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| . | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** | **800.141.773-1** | **7942-2025** | **$ 329.682** | **4200-2026** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| IRMA | **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| o. | 79.896.249 | |
| ero telefónico: | 3212052306 | |
| ): | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Pagina 1 de 14

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14 | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº 7942-2025** **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: SAN CRISTOBAL**

**PROYECTO: 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** | **Identificado con NIT o C.C.** | **800.141.773-1** |
| **entante legal:** | **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON** | **Identificado con C.C.** | **79.890.489** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**01/03/2026 - 31/03/2026**

do en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente ma de: TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS Pesos M/Cte: $329.682.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **do el pago en la cuenta bancaria No:** | **24146225422** | **BANCO:** | **BANCO CAJA SOCIAL** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715 1019 | 4200-2026 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 329.682 |
| | | **TOTAL:** | | **$ 329.682** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 2 de 14

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Pagina 3 de 14

### Datos del Documento

**Código Único de Factura - CUFE :**
718caf487d91f416a55fb186fdbaf8a1f9b2dbe19958857feec2a0710ebfc1c7d91ad723e22720e21322ac35737746f2

**Número de Factura:** FEV-266
**Fecha de Emisión:** 20/04/2026
**Fecha de Vencimiento:** 20/05/2026
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Crédito
**Medio de Pago:** Consiganción bancaria
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nombre Comercial:** CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
**Nit del Emisor:** 800141773
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** 01 - IVA
**Actividad Económica:** 4631
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
**Teléfono / Móvil:** 3028030969
**Correo:** corpocometa@gmail.com

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-13
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** Cr 7 32 16
**Teléfono / Móvil:** 601 3279727
**Correo:** integracion@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

| | | | | | | | | IMPUESTOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IVA | % | INC | % | Precio unitario de venta |
| 1 | 102 | CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953 " Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá" de LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No. 261 | NIU | 1,00 | $ 329.682,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 329.682,00 |

### Notas Finales

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT: 899.999.061- 9
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32- 16
CIUDAD: BOGOTÁ
NÚMERO DE PAGO: 12
NÚMERO DE CONVENIO: 7942-2025
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/03/2026 AL 31/03/2026
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: 113302-CCCP 04-003- VEINTE DE JULIO
LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL
DÍAS OPERADOS EN EL PERIODO: 25
Linea de negocio:

## Datos Totales





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Pagina 4 de 14

**Documento generado el:**
4/2026 10:35:09
**Documento validado por la DIAN:**
4/2026 10:35:09
**Generado por: Solución Gratuita DIAN**
97268
**Generado por:**
**ción Gratuita DIAN**
**00197268**

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 329682 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 329682 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 329682 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=)** **COP $** | $ 329682 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 329.682,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 329.682,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 329.682,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=)** **COP $** | $ 329.682,00 |

**Valores informativos**

| | |
|---|---|
| **ANTICIPOS** | |
| Anticipos | 0,00 |

| | |
|---|---|
| **RETENCIONES** | |
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764104647644 Rango desde: 247 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2027-01-16

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 5 de 14

| 5. Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | | | | |

11. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

12. Dirección seccional de Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

13. Dirección
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-01-16 / 10:11:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79890489 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA C

997. Fecha formalización 2026-01-16/10:11:01

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-3719361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 6 de 14

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | | | | |

tón social

PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA CR 95 B 127 A 19 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FEV | 247 | 1,200 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 7 de 14

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

42. Correo electrónico corpocometa@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 0 2 8 0 3 0 9 6 9 | 6 0 1 7 9 6 1 4 1 7 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 5 6 2 9 | 1 9 9 7 0 1 0 2 | 8 5 5 3 | 1 9 9 7 0 1 0 2 | 7 2 2 0 | 9 4 9 9 | | | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 8 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 8 de 14

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 8 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 9 9 | |
| 72. Número | 1 3 4 7 | |
| 73. Fecha | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 2 1 1 8 | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |

**Vigencia**

| | |
|---|---|
| 80. Desde | 1 9 9 7 0 1 0 2 |
| 81. Hasta | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 7 0 2 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-3731936 1
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 9 de 14

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 9 0 6 2 1 | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 7 9 8 9 0 4 8 9 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | BARRETO | GARZON | ANTONIO | GEOVANNI | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 2 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 3 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 4 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| 5 | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 10 de 14

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 1 6 8 7 9 2 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RDOÑEZ | | MARIA | CRISTINA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 7 5 4 2 7 2 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| SANCHEZ | | NELSON | ORLANDO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 8 0 1 8 1 5 1 7 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| DIAZ | PIRACUN | JOHN | ALEXANDER |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 11 de 14

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal pri**

| . Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| dula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 2 3 6 3 8 4 | | 4 8 1 3 6 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PACHECO | BECERRA | HECTOR | MANUEL |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 9 0 1 0 2 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 9 4 1 6 4 3 7 | | 7 5 6 0 0 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GONZALEZ | | DAVID | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 7 0 1 0 2 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 12 de 14

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 0 0 1 4 1 7 7 3 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

| | 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|---|
| 1 | Oficina 0 8 | Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9 | |

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 95 B 127 A 19

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | 1 9 9 7 0 1 0 2 | |
| 168. Teléfono: 6 0 1 6 7 2 8 9 8 1 | 169. Fecha de cierre | |

| | 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|---|
| 2 | | | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección:

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

| | 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|---|
| 3 | | | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección:

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 13 de 14

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7942-2025 PAGO 12-Vigencia

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 14:25:40

Finalización: 2026-04-20 20:52:11

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revision**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboracion**

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361
2026-04-20T20:52:17-05:00 - Página 14 de 14

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7942-2025 PAGO 12-Vigencia

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-142540-3c4878-37319361

Creación: 2026-04-20 14:25:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 20:52:11

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA<br>jsantafe@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-04-20 14:25:53<br>Lec.: 2026-04-20 14:43:46<br>Res.: 2026-04-20 14:43:49<br>IP Res.: 190.26.138.69<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 14:43:50<br>Lec.: 2026-04-20 20:35:12<br>Res.: 2026-04-20 20:35:15<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 20:35:16<br>Lec.: 2026-04-20 20:52:09<br>Res.: 2026-04-20 20:52:11<br>IP Res.: 190.25.37.229<br>Canal: Email |